

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 76

## CONCEJO ABIERTO DE BEJES

**CVE-2014-5501** *Exposición pública de las cuentas generales de 2010 y 2011.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2010 y 2011, se expone al público junto con sus justificantes y dictamen emitido por la Junta Vecinal el 7 de julio de 2013, durante QUINCE DÍAS. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito en la sede de la Junta Vecinal, los cuales serán examinados y se practicarán cuantas comprobaciones se requieran, emitiendo nuevo informe si procede, antes de someterlas a su aprobación por la Junta Vecinal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales.

Bejes, 28 de marzo de 2014.

El presidente,  
Rafael Roiz Campo.

2014/5501